

Fases cronológicas de las tareas	Riesgos potenciales	Elementos de Protección Personal y/o Colectivos	Procedimiento seguro	Recomendaciones
1. Planificación de las tareas en el lugar de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo peatonal. Riesgo vehicular. Agresión seres vivos. Ataque / agresiones de seres vivos. COVID-19 (Pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> Casco. Ropa de trabajo ignífuga. Calzado dieléctrico. Chaleco Reflectivo. Barbijo (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> Personal capacitado en canalización, tendidos y montaje electromecánico de cables de BT. Verificar los planos de interferencia eléctrica de BT/MT. El responsable de los trabajos deberá realizar la confección de la planilla ARPO y la charla Pre-tarea con la participación del resto de los integrantes. Avisar al Supervisor Operativo que se va a realizar el corte, para que éste se lo comuniqué a la Guardia Zonal. Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin los planos, no se podrán comenzar a realizar las tareas. Si el trabajo requiere maniobrar en MT, no se comenzarán las tareas hasta que el Cliente haya concluido con la misma. Se realizará la creación de la Zona de Trabajo segura para MT, siguiendo el Procedimiento de Trabajo Seguro para creación de Zona de Trabajo en MT. Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..
2. Consignación de instalación de BT.	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo peatonal. Riesgo vehicular. Riesgo eléctrico (contacto directo, indirecto, deflagración por corto circuito, arco eléctrico). Incendio. Explosión / Proyección. Golpes / choques contra objetos. Cortes y punzamientos. Caída a nivel y a distinto nivel. Aprisionamientos. Ataque / agresiones de seres vivos. COVID-19 (Pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> Casco. Ropa de trabajo ignífuga. Máscara Anti-Deflagración. Guantín de tela. Guante dieléctrico clase 0 / 00. (o tensión superior en caso de requerir maniobras en elementos en MT de creación de zona de trabajo.) Guante de protección mecánica. Calzado dieléctrico. Alfombra aislante. Vallado rígido. Manopla para extracción de NH. Arnés completo en caso de trabajos en altura a partir de 2.00 mts. Sistema de rescate en altura a partir de 2.00 mts. Barbijo (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> Corte efectivo de toda fuente de tensión. Bloqueo en posición de apertura de los aparatos de corte. Verificación de ausencia de tensión. PAT y CC. Señalización del área de trabajo. Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> Por ningún motivo se podrán alterar el orden de las 5 reglas de oro. Para el retiro de los NH se utilizarán Manoplas homologadas. Se deberán retirar los fusibles de todas las cajas toma vinculadas a las instalaciones y se colocará bloqueadores y cartelería acorde. De realizarse la maniobra dentro de una CTS, se deberá designar un vigía con comunicación por fuera del recinto. La colocación de PAT deberá ser realizada por 2 (dos) operarios, utilizando todos los EPP, en el caso de trabajos a nivel. Si no se puede cumplir con alguna de las 5 reglas de oro, tanto en los extremos, como en los clientes vinculados, se deberá dejar asentado en el ARPO y se

Confeccionado por:

Spaccavento, Mauro Fernando

Revisado por:

Rinaudi, Cesar Osvaldo

Aprobado por:

Mustapic, Luciano Antonio

				<p>deberán realizar las tareas como con tensión. En el caso de la colocación de PAT y CC en una subida a casetera, se deberá realizar cumpliendo con el procedimiento de trabajos con hidro-elevador y/o trabajos en escaleras sobre piquetes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). • Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..
<p>3. Proteger y señalizar la zona de trabajo. Armado de cajones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo peatonal. • Riesgo vehicular. • Golpes / choques contra objetos. • Cortes y punzamientos. • Caída a nivel y distinto nivel. • Aprisionamientos. • Ataque / agresiones de seres vivos. • COVID-19 (Pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco. • Ropa de trabajo ignífuga. • Calzado dieléctrico. • Guantes de protección mecánica. • chaleco Reflectivo. • Protección ocular. • Barbijo (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá dejar libre, 0.90 metros, como senda peatonal libre. • Vallado rígido. • Cartelería acorde. • Armado de cajones / bolsón respetando la distancia de separación. • Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> • El orden a seguir será el siguiente: 1. armado de vallado rígido; 2. Cartelería; 3. Armado de cajón / bolsón. • Escombros y tierra, se deben acopiar por separado. • En todo momento, el escombros y la tierra deberá estar contenido. • No está permitido el uso de alambre para sujeción de vallas y de cajones. • Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). • Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..
<p>4. Canalización y descubrimiento de CSBT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo Peatonal. • Riesgo eléctrico (contacto directo, indirecto, deflagración por corto circuito, arco eléctrico). • Incendio. • Explosión / Proyección. • Golpes / choques contra objetos. • Cortes y punzamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco. • Ropa de trabajo ignífuga. • Calzado dieléctrico. • Guantes de protección mecánica. • Protección ocular. • Protección auditiva (de ser necesario). 	<ul style="list-style-type: none"> • La pala se deberá utilizar a 45°. • Se deberá profundizar con precaución. • Únicamente se realizará con pala y con el ángulo antes mencionado. • Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo 	<ul style="list-style-type: none"> • No se utilizarán herramientas con mangos metálicos. • Una vez retira la vereda, se prohíbe el uso de pico o herramientas neumáticas para lograr la profundidad. • Se observar cables dañados o sin protección, se deberá informar al

Confeccionado por:

Spaccavento, Mauro Fernando

Revisado por:

Rinaudi, Cesar Osvaldo

Aprobado por:

Mustapic, Luciano Antonio

	<ul style="list-style-type: none"> Caída a nivel y a distinto nivel. Aprisionamientos. Ataque / agresiones de seres vivos. COVID-19 (Pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> Arnés y sistema de amarre en excavaciones superiores 1 .80 mts. Barbijo (cuando aplique). 	<p>una actitud calmada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores circularán por fuera del vallado, nunca junto a una excavación sin proteger. Entibar la excavación a partir de 1.20 mts 	<p>Supervisor.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los cables sin protección mecánica se deberán proteger para poder continuar con los trabajos. La excavación se realizará dando cumplimiento a la Resolución 503/14 SRT. Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..
<p>5. Identificación del cable en canalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo Peatonal. Riesgo eléctrico (contacto directo, indirecto, deflagración por corto circuito, arco eléctrico). Incendio. Explosión / Proyección. Golpes / choques contra objetos. Cortes y punzamientos. Caída a nivel y a distinto nivel. Aprisionamientos. Agresión seres vivos 	<ul style="list-style-type: none"> Casco. Ropa de trabajo ignífuga. Máscara Anti-Deflagración. Guantín de tela. Guante dieléctrico clase 0 / 00. Guante de protección mecánica. Calzado dieléctrico. Alfombra aislante. Arnés y sistema de amarre en excavaciones superiores 1.80 mts Barbijo (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar visualmente el cable, de acuerdo a lo indicado en el Plano de Interferencia e identificarlo utilizando los equipos adecuados. Retirar protección eléctrica y mecánica del conductor. Verificar ausencia de tensión en la instalación a trabajar. Realizar el corte del conductor a reparar con las herramientas adecuadas. Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> Hasta la comprobación de ausencia de tensión en el cable, se deberá considerar a la instalación como insegura, por lo tanto, se deben utilizar todos los EPP. Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..
<p>6. Realizar el empalme.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incendio. Explosión / Proyección. Golpes / choques contra objetos. Cortes y punzamientos. Caída a nivel y a distinto nivel. Aprisionamientos. Ataque / agresiones de seres vivos. COVID-19 (Pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> Casco. Ropa de trabajo ignífuga. Máscara Anti-Deflagración. (De no dar cumplimiento a las 5 reglas de oro en todas las fuentes de tensión). Guantín de tela. (De no dar cumplimiento a las 5 reglas de oro en todas las fuentes de tensión). Guante dieléctrico clase 0 / 00. (De no dar cumplimiento a las 5 reglas de oro en todas las fuentes de tensión). 	<ul style="list-style-type: none"> Antes de comenzar con el empalme, se deberá realizar la concordancia de fases en ambos extremos del cable. Se deberán verificar el estado de las herramientas y equipos a utilizar. Retirar coberturas y vainas de cables a empalmar. Colocar las uniones con la identadora. Colocar los tubos de termo contraibles en ambas uniones, 	<ul style="list-style-type: none"> Se deberán verificar periódicamente las mangueras de la garra y se deberán utilizar las abrazaderas adecuadas en ambos picos. Mantener el orden y limpieza en todo momento de la zona de trabajo. Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio).

Confeccionado por:

Spaccavento, Mauro Fernando

Revisado por:

Rinaudi, Cesar Osvaldo

Aprobado por:

Mustapic, Luciano Antonio

		<ul style="list-style-type: none"> Guante de protección mecánica. Alfombra aislante. Calzado dieléctrico. Protección ocular. (Si aplica). Barbijo (cuando aplique). 	<p>contraerlos utilizando el calor de la llama del soplete.</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta última operación se debe realizar posicionándose a favor del viento. Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..
7. Tapara de excavación.	<ul style="list-style-type: none"> Incendio. Explosión / Proyección. Golpes / choques contra objetos. Cortes y punzamientos. Caída a nivel y a distinto nivel. Aprisionamientos. Ataque / agresiones de seres vivos. COVID-19 (Pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> Casco. Ropa de trabajo ignífuga. Calzado dieléctrico. Guantes de protección mecánica. Protección ocular. Barbijo (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará un tapado (peinado) con tierra. Se colocará la protección mecánica (Ladrillos). Se realizará un nuevo tapado (peinado). Se colocará la cinta identificatoria (380 v). Se terminará el tapado. Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> No se podrá desarmar el cajón, hasta no retirar toda la tierra. De quedar un sobrante, el mismo deberá retirarse del lugar. No se podrá desarmar el vallado, hasta no terminar el tapado y retirar el cajón. En el lugar no debe quedar, sobrantes de materiales, ni ninguna clase de suciedad, se debe barrer el lugar antes de retirarse. Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio).
8. Puesta en servicio de instalación de BT.	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo peatonal. Riesgo vehicular. Riesgo eléctrico (contacto directo, indirecto, deflagración por corto circuito, arco eléctrico). Incendio. Explosión / Proyección. Golpes / choques contra objetos. Cortes y punzamientos. Caída a nivel y a distinto nivel. Aprisionamientos. Ataque / agresiones de seres vivos. COVID-19 (Pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> Casco. Ropa de trabajo ignífuga. Máscara Anti-Deflagración. Guantín de tela. Guante dieléctrico clase 0 / 00. Guante de protección mecánica. Calzado dieléctrico. Alfombra aislante. Vallado rígido. Manopla para colocación de NH. Arnés completo en caso de trabajos en altura a partir de 2.00 mts. Sistema de rescate en altura a partir de 2.00 mts. Barbijo (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> Se retiran los equipos de PAT colocados. Se retira bloqueos y señalización. Se colocan fusibles NH en un solo extremo. Se verifica la concordancia de fases en el otro extremo. Se colocan los fusibles NH faltantes. Se cierra buzón o tablero. Se informa al Supervisión que se terminaron las tareas, para poder informarle a la Guardia Zonal. Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> Se debe cumplir con lo establecido en el punto 2. Distanciamiento social (cuando sea posible) / EPP (barbijo, cuando no se respete distanciamiento social y sea obligatorio). Cumplimiento del Plan y Protocolo de actuación de COVID-19 de Sistem Melesur Argentina S.A.U..

Confeccionado por:

Spaccavento, Mauro Fernando

Revisado por:

Rinaudi, Cesar Osvaldo

Aprobado por:

Mustapic, Luciano Antonio